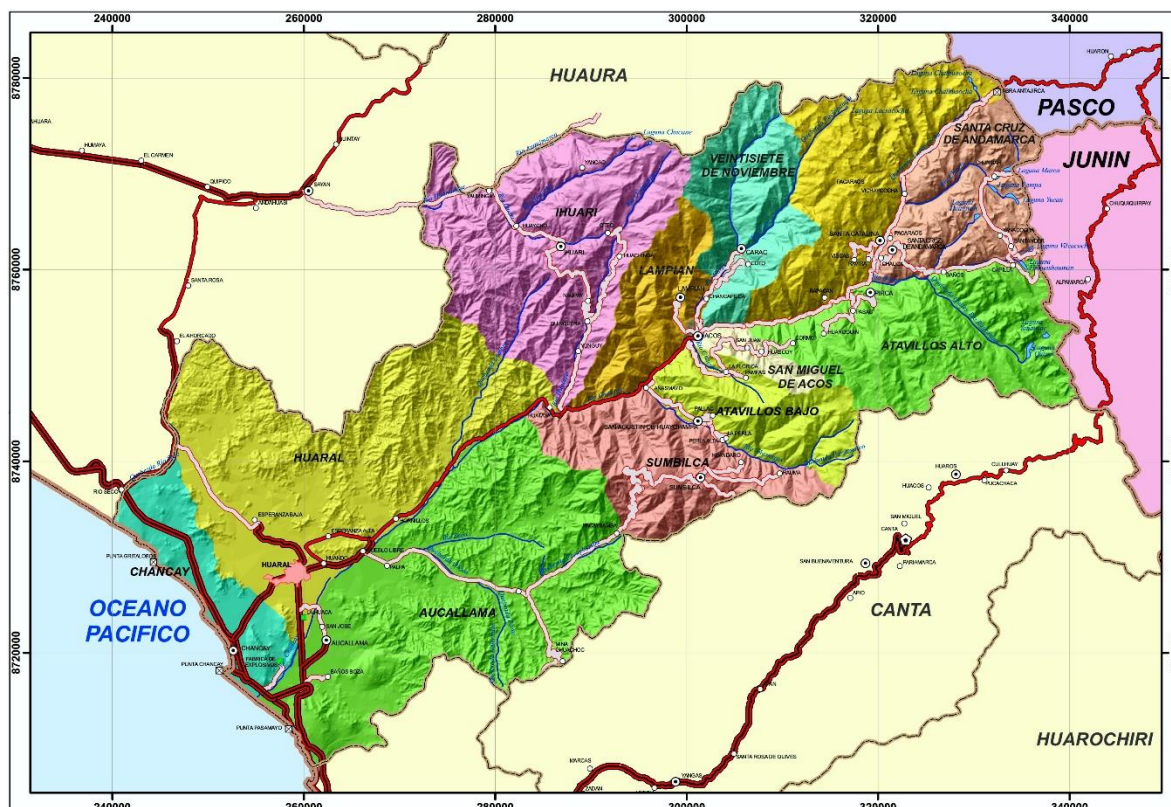




PLAN DE GOBIERNO PROVINCIAL DE HUARAL



2019 – 2022

Rosa Elena Balcázar Guevara

Junio 2018



PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gobierno 2019-2022 de la Provincial de Huaral, busca dar a conocer a la ciudadanía, nuestro proyecto de gestión municipal, cuyo objetivo en los próximos 04 años es construir una ciudad moderna, competitiva, participativa e inclusiva como modelo de gestión, poniendo a la Institución municipal al servicio de los vecinos, para mejorar su calidad de vida.

En tal sentido, el Movimiento Político Regional Patria Joven, mediante este medio damos a conocer nuestra propuesta, en base a un diagnóstico y visión de desarrollo, los objetivos, lineamientos de política, acciones, estrategias y metas en el ámbito municipal, siendo nuestra prioridad: el Orden y Limpieza Pública, Seguridad Ciudadana y Promover el Desarrollo Local, teniendo como arista de gobierno que: **EL CAMBIO ES DE TODOS Y PARA TODOS.**

El ser estratégica la ubicación de la Provincia de Huaral, por su cercanía al principal mercado de consumo nacional y potencial mercado externo, con accesibilidad a importantes medios de comunicación, comercialización y centros tecnológicos, ha ubicado a nuestra Provincia, en la expectativa de empresarios y consumidores, impactando positivamente en los indicadores de confianza local, quienes han comprendido y conocido la dimensión de nuestra economía, basada principalmente en la explotación de recursos naturales en el sector agropecuario, turismo gastronómico y convencional, pesquero y minero.

Un aporte importante al desarrollo proviene de la agricultura sostenible, de calidad, y de alta productividad. Para ello es necesario apoyar a los agricultores en su infraestructura, tecnología y comercialización de sus productos, en las áreas que le competen como Gobierno Local y a la vez gestionar de la mano de los agricultores ante el Gobierno Central de sus necesidades macros.

Pretendemos ser un Gobierno Local que promueva, incentive y apoye todas las iniciativas y actividades productivas dentro de nuestra localidad, ya que estas generan puestos de trabajo, y estas a su vez mejorando la calidad de vida de los ciudadanos.

Somos, un movimiento político comprometido, e integrado por un equipo de técnicos, profesionales, empresarios, estrategas, planificadores, obreros, amas de casas, y ciudadanos que viven y se desarrollan en todos los niveles que conforma nuestra localidad, este equipo ve en nuestra organización política, la alternativa que requiere la Provincia de Huaral, de alcanzar el protagonismo de desarrollo, y la oportunidad de resolver los problemas que enfrenta con nuevas ideologías, programas y principios inspirados en nuestra realidad, dentro de los parámetros de la democracia, la constitucionalidad y la legalidad.

JUNIO DE 2018



PRINCIPIOS Y OBJETIVOS INSTITUCIONALES

PRINCIPIOS

El Movimiento Político Regional Patria Joven es una organización que tiene por fundamento los valores y principios surgidos de la particularidad cultural en que se desarrolla el Perú; pero que tienen trascendencia universal en la honestidad, lealtad, laboriosidad y firmeza:

- **Honestidad:** Sus afiliados reúnen las cualidades de decencia, decoro, razonabilidad, justicia, probidad y honradez.
- **Lealtad:** Sus afiliados guardan fidelidad y honor a sus principios ideológicos, a su líder, sus estatutos y las leyes nacionales, y ante la sociedad representada a través de sus líderes.
- **Laboriosidad:** Sus afiliados, rinden culto al trabajo, como manifestación auténtica de la dignificación de la persona humana, y cumplen su labor por el bien común, que es el reflejo de alcanzar la solidaridad por el bienestar general de todos.
- **Firmeza:** Los acuerdos y las decisiones son ejecutadas sin vacilaciones, con constancia, entereza y fuerza moral.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Nuestro movimiento político regional Patria Joven se compromete a trabajar hasta cumplir nuestras ideas y aspiraciones contenidas en el presente Plan de Gobierno estableciendo objetivos con visión de desarrollo, trabajo, bienestar y equidad social, logrando una clase política con enfoque de cambio en:

- Promover y mejorar el Orden y Limpieza Pública.
- Mejorar la Seguridad Ciudadana.
- Promover el desarrollo integral y sostenible, la economía local y la adecuada prestación de los servicios públicos locales en estricta armonía con los planes provinciales de desarrollo, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
- Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Vial y de Servicios Básicos
- Organizar, fomentar, apoyar y Promover el Fortalecimiento de las capacidades productivas
- Representar a los vecinos, consolidando la democracia participativa.



- Promover, fomentar y conducir el desarrollo socio económico en la circunscripción de su jurisdicción, a través de una adecuada priorización y planificación de las necesidades de la población.
- Fomentar el bienestar de los ciudadanos, proporcionando servicios que satisfagan sus necesidades vitales en los aspectos de acondicionamiento del espacio físico y uso del suelo, saneamiento ambiental, salubridad, abastecimiento, comercialización, educación, cultura, recreación, deporte, seguridad, transportes y comunicaciones.

VALORES

- Vocación de Servicio: Es nuestro compromiso real de servir mediante el Gobierno Local a los ciudadanos de la Provincia de Huaral.
- Honestidad: Mediante una democracia participativa la información del manejo económico estará siempre en conocimiento de la población y la ejecución de las obras las propondrá el pueblo mediante el presupuesto participativo.
- Compromiso: El compromiso social basado en principios de honorabilidad y voluntariedad, con el fin de ayudar a los ciudadanos sin ningún interés a cambio si no solo la satisfacción de ayudar a otras personas.
- Lealtad: mediante el cumplimiento las leyes de la fidelidad y el honor.
- Respeto: mostramos aprecio y cuidado a los ciudadanos por ser nosotros servidores públicos y nos debemos a ellos pues.

DIVISION POLITICA PROVINCIAL

La provincia de Huaral tiene una extensión territorial aproximadamente de 3,655.70 Km² equivalente al 11.43% de la extensión territorial departamental y al 0.29% del territorial nacional, representando la tercera provincia más extensa. Su territorio abarca desde la cordillera que se inicia en Pasco, donde destaca un conjunto de nevados con altitudes mayores a 5,000 m.s.n.m hasta el mar en la zona de Chancay a 43 m.s.n.m.



La provincia de Huaral está dividida políticamente en 12 distritos:

- 1) Atavillos Alto
- 2) Atavillos Bajo
- 3) Ihuarí
- 4) Lampian
- 5) 27 de Noviembre
- 6) Pacaraos
- 7) Santa Cruz de Andamarca
- 8) Sumbilca

- 9) San Miguel de Acos
- 10) Aucallama
- 11) Huaral
- 12) Chancay



Provincia	Superficie (Km ²)	Capital	m.s.n.m
Huaral	3,656.70	Huaral	188



Distrito	Superficie (Km²)	Capital	m.s.n.m
Huaral	640.76	Huaral	188
Atavillos Alto	347.69	Pirca	3,500
Atavillos Bajo	164.89	San Agustín de Huayopampa	1,878
Aucallama	716.84	Aucallama	45
Chancay	150.11	Chancay	36
Ihuari	467.76	Ihuari	2,822
Lampian	144.97	Lampian	2,150
Pacaraos	294.04	Pacaraos	3,616
San Miguel de Acos	48.16	San Miguel de Acos	1,576
27 de Noviembre	204.27	Carac	2,611
Santa Cruz de Andamarca	216.92	Santa Cruz	3,528
Sumbilca	259.38	Sumbilca	3,325

La población total de la provincia de Huaral según el Censo de Población y Vivienda del año 2007, asciende a 164,660 habitantes, que representa el 19.30% del total de población de la Región Lima, es decir que la provincia de Huaral, es la tercera provincia más poblada de la región.

De acuerdo al censo 2007, el 82.9% de la población (136,487 habitantes) reside en la zona urbana de la provincia de Huaral, mientras el 17.1%, es decir 28,173 habitantes corresponden a las zonas rurales. Esto significa que la provincia de Huaral tiene una población predominantemente urbana.

La actividad agrícola en la provincia de Huaral es el principal soporte de la estructura productiva de la provincia, no solamente por los niveles de producción, sino también por la diversidad de su producción que tiene (orientados a mercados diversos) como productos de pan llevar y fruta para el mercado local y principalmente para Lima, productos orientados a la agroindustria, la producción de maíz amarillo duro ligados a la actividad avícola y de alimentos balanceados así como los productos para la exportación como el, espárrago, alcachofa, melocotón y los tomates para pasta de tomate. Cabe señalar que existe una agricultura intensiva altamente tecnificada; también hay otras parcelas, medianamente tecnificadas y de grandes volúmenes de producción en la zona costera y una producción agrícola en pequeños terrenos en la zona alta del Valle y de la cuenca del Chancay con bajos niveles de tecnificación y productividad.

La actividad comercial de bienes y de servicios se desarrolla principalmente en las ciudades de Huaral, Chancay, en capitales distritales y en menor medida en centros poblados del área rural, esta actividad, se desarrollan principalmente a nivel de micro y pequeñas empresas que generan empleo.

La actividad comercial se sustenta en las principales actividades económicas de la provincia como son la agropecuaria, la pesquera y la agroindustria, como una



especie de valor agregado de estas destacando la dinámica que impulsa los conglomerados urbanos de la provincia.

La localización de los Centros urbanos y rurales, la centralización de servicios y las relaciones económicas expresados en los intercambios comerciales han configurado a nivel de la provincia, 3 espacios o economías espaciales los mismos que trascienden el espacio económico provincial hacia economías de la región Lima y Lima Metropolitana y que corresponden a las siguientes:

- Espacio Económico Huaral-Santa Cruz de Andamarca, que se desarrolla sobre el río Chancay y sobre el eje de la futura carretera a Cerro de Pasco y que comprende además a las capitales distritales como Acos, Ihuarí, Lampian, Pacaraos y San Agustín de Huayopampa.
- Espacio Económico Huaral – Chancay, que se desarrolla sobre la carretera que las une y que además comprende a centros poblados rurales como Torreblanca y Quepepampa.
- Espacio Económico costero Chancay-Chancayllo que se desarrolla sobre el eje de la carretera Panamericana Norte.

El espacio Económico Huaral-Chancay corresponde al espacio más dinámico y productivo de la provincia. En este espacio provincial se localiza las capitales de los dos distritos, con una población urbana que constituye el 85% del total provincial. El aparato productivo de la provincia se encuentra localizado en este espacio (en las ciudades de Huaral y Chancay); así como la producción agropecuaria que se desarrolla en la parte baja del valle de Chancay.

Según los Censos Nacionales 2007 la provincia de Huaral cuenta con 92 centros poblados distribuidos en sus 12 distritos, de los cuales 36 se encuentran en el área urbana y 56 en el área rural. El distrito de Huaral concentra la mayor cantidad de CCPP urbanos con 10 CCPP urbanos y 18 rurales, constituyéndose el CCPP urbano de Huaral el de mayor población según el censo 2007 con 70,862 habitantes, seguido del distrito de Chancay con 8 CCPP urbanos y 13 CCPP rurales.

TOPOGRAFÍA

Comprende las zonas naturales de costa y sierra, presenta una gran diversidad de pisos ecológicos correspondientes a la vertiente occidental del pacífico.

La estrecha franja de su territorio costero es poco accidentada, suavemente ondulada entre los andes y el mar, donde predominan las pampas desérticas.



Algunos contrafuertes andinos se prolongan hasta el litoral originando islas, islotes y peñascos cerca de la costa.

Mientras que la mayor parte de su superficie es andino y completamente accidentado por encontrarse en la ladera occidental de los Andes.

Los ríos y torrenteras han excavado profundos y estrechos cañones que al atravesar el desierto costero se ensanchan en amplios y fértiles valles.

FUENTE: Equipo Técnico PDU-H

LÍMITES:

Por el norte : Provincia de Huaura y Oyon
 Por el este : Regiones de Pasco y Junín
 Por el sur : Canta y Lima Metropolitana
 Por el oeste : Con el Océano Pacífico.

POBLACIÓN:

Ubigeo	Provincia	Población estimada 2018	Superficie (km ²)	Densidad (2018)	Capital legal	Altitud (msnm)	Distritos	Porcentaje de niños menores de 1 año que requiere atención adicional por mes (%)	Devengado por cápita en soles, 2018: Actividad A	Devengado por cápita en soles, 2018: Inversión B	Devengado por cápita en soles, 2018: Total A+B
150600	HUARAL	198,556	3,668	54	Huaral	186	12	43.1	170.5	29.7	200

Nota: Con información actualizada al 28 de febrero de 2018
 Fuente: INEI, MEF
 Elaboración: CEPLAN
 Fecha de elaboración: 23 de marzo de 2018



VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Pretendemos lograr una Provincia de ciudadanos emprendedores e innovadores de elevado desarrollo humano y educación de calidad, dotar de todos los servicios básicos a la totalidad de los pueblos de nuestra jurisdicción, descentralizar e integrar a nuestra provincia poniéndonos al servicio del ciudadano.

Nuestra gestión gubernamental estará focalizada en el cumplimiento de tres (3) objetivos estratégicos: Orden y Limpieza Pública, Seguridad Ciudadana y Promover el Desarrollo de nuestra localidad.

DIAGNÓSTICO SOCIO ECONÓMICO

La principal actividad de la localidad es la agropecuaria, en la costa con un significativo desarrollo agroindustrial, y en la sierra con bajos niveles de productividad; la industria pesquera está localizada en el Distrito de Chancay; la minería no representa una actividad significativa a nivel nacional. La actividad Industrial es de bajo desarrollo. Es importante detallar que en los últimos 5 años la actividad turística también ha logrado un importante crecimiento, principalmente en la costa y en un menor porcentaje en la sierra.

La Sierra depende principalmente de la minería y una agricultura de molde tradicional, insuficiente para atender las necesidades alimentarias del conjunto de la Región y con muy limitada capacidad de impulsar un proceso sostenido de acumulación provincial.

La complejidad del medio geográfico condiciona un proceso económico lento en las ciudades de la sierra, que es donde se ubican los distritos más pobres.



LINEAMIENTOS DE POLITICA Y ESTRATEGIA **EJES DE PLAN DE GOBIERNO**

Para alcanzar el desarrollo socio-económico y geopolítico de la Provincia de Huaral y por lo tanto de la región Lima - Provincias, desde la visión del movimiento político regional Patria Joven, la gestión del gobierno provincial reposará en los siguientes ejes maestros:

Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Considera indispensable relacionar el desarrollo integral y sostenible con la vigencia plena y efectiva de los derechos fundamentales y la dignidad de las personas.

Fortalecer la vigencia de estos derechos implica que toda la ciudadanía, sin excepción, tenga acceso a una justicia autónoma, confiable y eficiente. Y que la consolidación de la institucionalidad democrática y de la participación ciudadana permita que, mediante el consenso, se logren reducir al mínimo las inequidades, la pobreza y la pobreza extrema.

Este objetivo involucra la plena democratización de la sociedad y la vigencia irrestricta del derecho a la vida, a la dignidad de las personas, a la identidad e integridad, a la no discriminación, al respeto de la diversidad cultural y al libre desarrollo y bienestar de todos los peruanos, conforme a lo dispuesto en la Constitución y en los tratados internacionales de derechos humanos suscritos por el Estado peruano.

Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.

Promover el acceso equitativo a servicios fundamentales de calidad (educación, salud, agua y saneamiento, electricidad, telecomunicaciones, vivienda y seguridad ciudadana). Para alcanzarlo, se requieren estrategias políticas que convoquen por igual al Estado y la iniciativa privada.

Nuestro objetivo fundamental es el mejoramiento de la gestión y previsión de la seguridad ciudadana, con el fin de hacer más eficiente el combate contra la delincuencia. La meta para el 2022 es reducir a la mitad la incidencia del delito mediante la modernización del Sistema Municipal de Seguridad Ciudadana, liderado por las autoridades locales y con participación de la ciudadanía, que articule medidas de prevención y sanción.



En el Perú, la inseguridad ciudadana contribuye, junto a otros problemas, a deteriorar la calidad de vida de las personas. Las tres formas de delito a combatir que la población asocia con los problemas de seguridad ciudadana son: (i) las violaciones, acosos y abusos sexuales; (ii) la violencia callejera, el asalto con armas, la venta de drogas; y (iii) los secuestros. Se reporta, asimismo, que la percepción de inseguridad ciudadana guarda estrecha relación con el consumo inmoderado de alcohol y de sustancias ilícitas.

Eje 3 – Estado y gobernabilidad.

Objetivo es promover la agilidad, transparencia y eficacia de la administración pública en todos sus niveles, al servicio de los derechos de las personas en general y de los emprendedores e inversionistas en particular, con revaloración de los servidores y funcionarios públicos.

Identificar las prioridades y necesidades en la asignación de los recursos públicos, mejorando la eficiencia y la calidad de la inversión pública y del gasto social.

Fomentar la práctica de la ética en la función pública, promoviendo valores como la honestidad, la veracidad, la transparencia, la rendición de cuentas, el respeto a la ley, la subsidiariedad y la solidaridad.

Delimitar las funciones y competencias y establecer los mecanismos de coordinación y articulación entre las entidades de la administración pública para el funcionamiento democrático, transparente e integrado del Estado a nivel local, orientado a la atención de las demandas de la población.

La participación equitativa y eficiente de los ciudadanos en los procesos de democratización política, toma de decisiones públicas y descentralización institucional para el desarrollo del país, a fin de asegurar su confianza en la Municipalidad Provincial de Huaral.

Desarrollar y ampliar los mecanismos de participación ciudadana y consulta pública en las decisiones del gobierno local, mediante la mejora de los procesos y mecanismos de planificación participativa y concertada, el presupuesto participativo, la transparencia y el acceso a la información.

Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.

Practicar una política económica estable y previsoras que aliente el crecimiento económico sostenido mediante la inversión privada y pública en actividades generadoras de empleos dignos en nuestra localidad.



Mejorado el sistema de recaudación mediante incentivos a los contribuyentes así como fomentar la formalización de los mismos.

La Provincia de Huaral es un destino único al norte de Lima Metropolitana por su gran biodiversidad, historia y bagaje cultural. El turismo en Huaral es una actividad económica de gran potencial y debe ser uno de los ejes de desarrollo que favorezca la inclusión social y el mejoramiento económico de la localidad.

Promoveremos el Plan Estratégico de Turismo Provincial de Huaral. Para ello, cada destino debe contar con un plan de desarrollo turístico, una imagen-marca y una propuesta principal de venta, así como recursos y servicios suficientes en cantidad y calidad para poder estructurar una oferta comercial competitiva y con personalidad propia. Cada destino turístico debe tener una delimitación georreferencial y una gestión territorial provincial-distrital que respete las particularidades específicas, permita una mejor integración y promueva la inclusión social. Además, es necesario que el destino turístico principal esté articulado con una red de servicios de calidad e infraestructura que permita el acceso a él.

En los últimos años, la gastronomía en el Perú viene creciendo como actividad económica tanto a nivel nacional como internacional. Una de las principales razones es el desarrollo de marcas peruanas que permiten mantener elementos identificadores como el diseño, mejorar y estandarizar la materia prima y crear una filosofía de servicio acorde con el ambiente del local, la decoración, el ambiente, la música y la comida.

Ese desarrollo debe ser complementado con productos naturales, salsas, productos derivados que se relacionan con industrias y productos de base de sabor local. Las industrias relacionadas con la gastronomía son los talleres de madera, aluminio, acero, cerámica y vidrio, la industria textil y papelería y el negocio de transporte de turistas y productos, así como el transporte especial para productos frescos, desarrollando cadenas de frío nacionales e internacionales.

Eje 5 – Desarrollo provincial e infraestructura.

Consideramos imprescindible definir estrategias que contribuyan a cerrar las diferentes brechas de desigualdad de recursos y capacidades entre Lima y la Provincia de Huaral. Desarrollar una infraestructura económica y productiva suficiente y adecuada, descentralizada y de uso público es un objetivo estratégico fundamental.

Orientar la inversión pública a la construcción de infraestructura de soporte, complementaria a la inversión privada destinada a actividades productivas que incrementan y diversifican las exportaciones y que fortalecen el mercado interno.



Impulsar el crecimiento de la infraestructura de almacenamiento de agua y riego agrícola en la localidad, promoviendo inversiones e incorporando tecnologías que faciliten el ahorro y el uso eficiente y sostenible del recurso hídrico.

Promover la participación de las organizaciones de usuarios de agua, como beneficiarios directos, como la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Chancay – Huaral.

Facilitar la inversión privada en infraestructura destinada a explotar zonas de potencial turístico que aún no han sido desarrolladas o incorporadas.

Implementar el ordenamiento territorial teniendo en cuenta los corredores económicos, la gestión integrada de cuencas hidrográficas y de las zonas marino costeras, y los riesgos, que permita una articulación de los ámbitos local.

Priorizar proyectos de inversión orientados a establecer actividades económicas rentables e impulsar polos de producción y cadenas productivas.

Desarrollar nuevos centros urbanos planificados, garantizando su sostenibilidad ambiental, su compatibilidad con las tradiciones y cultura de los beneficiarios y su conectividad con corredores económicos, cuencas hidrográficas y ciudades intermedias para reducir el tiempo de acceso a servicios básicos y a los centros de producción e intercambio comercial.

Crear incentivos para que los habitantes de centros poblados dispersos de la zona rural se desplacen y concentren en los centros urbanos planificados.

Apoyar las iniciativas privadas orientadas al mejoramiento y renovación de la infraestructura urbana que contribuya a revitalizar a las ciudades intermedias y a las redes de enlace que las articulan.

Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

En el Perú, país de desarrollo intermedio en rápido crecimiento económico, los recursos naturales tienen un papel estratégico. Estos recursos son fundamentales para el sostenimiento de la economía del país porque contribuyen a la satisfacción de las necesidades de la población y al desarrollo de actividades productivas generadoras de bienes y servicios dirigidos tanto al mercado interno como externo.

El objetivo es lograr el aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y la biodiversidad, a fin de garantizar su conservación para las generaciones futuras, así como el derecho de las personas a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado para el desarrollo de sus vidas.



Fortalecer la gestión de los gobiernos locales en materia de residuos sólidos, priorizando su aprovechamiento.

Crear o Fortalecer el Sistema Local de Gestión Ambiental (SGLA), de la provincia de Huaral.

Fortalecer los mecanismos y las capacidades de las autoridades locales provinciales y distritales encargadas de la supervisión y la fiscalización ambiental, e impulsar los mecanismos de participación y consulta ciudadana en las decisiones de gestión ambiental.

Evaluar los recursos hidrogeológicos por cuencas, con miras a la utilización de los recursos hídricos del subsuelo a través de galerías (filtrantes) de agua.

Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional)

DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO - FODA

(CARACTERIZACIÓN DE LA REALIDAD)

ANÁLISIS INTERNO

FORTALEZAS (POTENCIALIDADES)

- **Institucional:**
 - Existencia de Programas Sociales que pueden ser aprovechados para ejecutar Proyectos que generan empleo.
 - Posibilidad de Convenios y Asesoramiento Técnico de Instituciones regionales, y locales, nacionales e internacionales.
 - Los ingresos provenientes de Gobierno Central para realizar obras de infraestructura que el pueblo necesita.
- **Socioeconómica Provincial:**
 - Identificación vecinal con la Gestión Provincial
 - Consolidación urbana en proceso
 - Zonas de expansión industrial.
 - La población tiene experiencia de labor comunal, lo cual facilita la labor con las autoridades.
 - Existencia de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza.

DEBILIDADES

- **Institucional:**
 - Falta de Capacidad en la Ejecución del Gasto en proyectos de inversión públicas.
 - Recursos Humanos encargados de la gestión provincial con insuficiente capacitación
 - Trabajadores nombrados con poca identificación a la labor institucional.
- **Socioeconómica Provincial:**
 - Falta de Redes de agua potable, alcantarillado y sistemas de tratamiento, asfaltado y mantenimiento de las vías de comunicación de las en la zona urbana y rural, entre centros poblados y asentamientos humanos.
 - Contaminación de ríos con aguas servidas de las poblaciones.

- Economía local pequeña, siendo la economía de los agentes productivos muy débil.
- Malos hábitos nutricionales y no se cuenta con la adecuada educación nutricional que pone en riesgo la vida de las personas en especial de los niños.

ANÁLISIS EXTERNO

OPORTUNIDADES

- **Institucional:**
 - Ley Marco Del Presupuesto Participativo y Ley de Transparencia que fomentan la participación ciudadana en la toma de decisiones para la mejor gestión provincial y el funcionamiento de la Democracia.
 - Directiva N° 004-2018-CG/DPROCAL "Participación Voluntaria de Monitores Ciudadanos de Control en la Reconstrucción con Cambios"
 - Presencia de Cooperación Técnica Internacional.
 - Instituciones y Organizaciones locales y provinciales que pueden ser mercado potencial para un trabajo conjunto en mejora de la Provincia.
- **Socioeconómica Provincial:**
 - Ciudades con gran potencial turístico.
 - Existencia de pequeña ganadería conectada con el mercado comercial.
 - Población mayoritariamente joven, esto permite pensar en formas de trabajo y cooperación para el desarrollo local.

AMENAZAS

- **Institucional:**
 - La Ambición política por continuar en los cargos y el centralismo limeño.
 - Deficiente prestación de servicios esenciales: salud y educación
 - Dispersión de los recursos humanos, profesionales y microempresarios que debilita la capacidad de impacto de su acción con los diferentes campos y espacios, frenando el desarrollo local y provincial.
- **Socioeconómica Provincial:**
 - Incremento de la inmigración por la ejecución de grandes proyectos.
 - Pandillaje, drogadicción y alcoholismo, e inseguridad ciudadana.
 - Poco interés de los agricultores en capacitarse y mejorar la gestión de sus recursos, impidiendo el avance tecnológico y la optimización de sus recursos.



LINEAMIENTOS GENERALES

1. Se promoverá una gestión eficiente y eficaz sustentada en la participación de todos los sectores de la sociedad organizada, convocando a municipios distritales, colegios profesionales, gremios empresariales y sindicales, Iglesia, etc. para la formulación de planes y programas concertados que faciliten la gobernabilidad provincial conducentes al mejoramiento de la calidad de vida de la población, objetivo central de nuestro plan de gobierno.
2. La gestión se orientará hacia el desarrollo sostenible de la provincia, expresada fundamentalmente en el aprovechamiento racional de las potencialidades de sus recursos naturales, turísticos y humanos promoviendo la aplicación de sistemas productivos con alto valor agregado, competitivos y generadores de empleo.
3. Se promoverá y apoyará la modernización de las instituciones públicas y privadas, adecuándolas a las exigencias del mundo actual en concordancia con los avances de la ciencia y la tecnología y los recursos naturales de la localidad.
4. Se apoyará el fortalecimiento provincial, de los gobiernos locales distritales, como entes fundamentales del sistema democrático, coordinando acciones que tiendan a una mejor distribución, desconcentración y uso eficiente y racional de los recursos financieros a nivel de los distritos, evitando dispersión y duplicidad.
5. Se desarrollará una política de integración provincial, privilegiando la presencia del gobierno provincial en los distritos que lo conforman.
6. Se gestionará una especial atención a los sectores educación y salud por ser componentes fundamentales del desarrollo, pues una persona humana sana y competente en conocimientos y habilidades deberá ser el gran protagonista de su mejor destino.
7. Se promoverá la valoración e integración de la interculturalidad, reconociendo y respetando los derechos ancestrales e inalienables de las etnias que pueblan nuestra provincia, así como el reconocimiento y respeto a sus territorios.
8. Se revisarán y priorizarán proyectos existentes formulados revalidándolos en pro de la actividad productiva provincial.
9. Se enfatizará en la determinación política de proseguir, en el corto plazo (2019), proyectos y obras en ejecución y con asignación presupuestal aprobados y se diferirán algunos previa evaluación, para ser reformulados.



10. Finalmente como documento dinámico, este Plan de Gobierno estará abierto al análisis crítico de cuantos con su valioso aporte busquen perfeccionarlo.

VISION

Convertir a la Provincia de Huaral, en una jurisdicción gubernamental líder y segura, con la mayor calidad de vida para su población, moderna en lo urbanístico, cálida y amable en lo humano, una ciudad solidaria en lo social, que esté a la vanguardia en lo deportivo y cultural.

MISION

Propender al desarrollo provincial, basado en un principio de equidad socioeconómica y geográfica, mejorando las condiciones de vida de la población a través de la mejora e implementación de programas y proyectos socioeconómicos de impacto provincial, y con un desarrollo económico sustentable.